



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MODIFICA RHCD 313/2020

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 2020-313-E-UNC-DEC#FCM por la que se Autorizar a la Sra. Lic. Gloria Rodriguez (Leg.50757) Profesora Adjunta DE de la Escuela de Enfermería a desempeñar actividad docente remunerativa, conforme a la Ordenanza H.C.S. N° 5/00, su modificatoria Ordenanza H.C.S N° 01/2018 y la Resolución del H.C.S. N° 626/06 durante el periodo agosto a diciembre de 2020;

CONSIDERANDO:

- Que, la mencionada docente solicitó autorización para realizar actividades desde marzo del corriente año;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Decano;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar la RHCD N° 2020-313-E-UNC-DEC#FCM, autorizando a la Lic. Gloria Rodríguez (Leg.50757) Profesora Adjunta DE de la Escuela de Enfermería a desempeñar actividad docente con remuneración adicional, conforme a la Ordenanza H.C.S. N° 5/00, su modificatoria Ordenanza H.C.S N° 01/2018 y la Resolución del H.C.S. N° 626/06 durante el ciclo lectivo 2020.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

